



Quarara maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN.
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813

Se ha visto un Decreto de las Cortes N.º de 27 de
 Noviembre de este año en el que se declara que
 primera renovación de la mitad de los
 Diputados, se verifique cesando los últimos nombra-
 dos según don Simón Bolívar; y que los primeros que
 designen la otra mitad como en anteriores, cesen
 en las siguientes Elecciones y concurran a acordar
 segun de consuegro se usó en las anteriores.
 Se ha visto una orden de la Real Audiencia de Quito
 su fecha quince de octubre último en la que se
 manda se proceda inmediatamente a la cobranza
 de los desubiertos y de la contribucion
 extraordinaria de guerra; y que las Juntas au-
 xilien along la verifiquen con la autoridad
 devida. Y en virtud de acordaron segun de consuegro
 se usó en las anteriores.
 Se ha visto una orden de don Juan Manuel de Alagón
 Compañero de Excmos. de las Cortes en la
 que anuncia al P.º en diez y ocho Capítulos
 la extincion de todas las Rentas Provinciales
 y de las de las Cortes, como igualmente de las Administra-
 cion, Oficinas, y demas; los Principales a ce-
 rrificarse el primer día de Enero de 1813
 mil ochocientos catorce, eximindose al mis-
 mo tiempo a que se continúe a pagar la
 Cobranza del Primer Tercio de la Contribu-
 cion Directa. Y en virtud de acordaron se

